



Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand

Página 1 de 1

Departamento de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: AMPB-CCC-LPN-2025-0002

ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES COMPACTADORES DE 20 YARDAS, AÑO 2025, CAPACIDAD DE CARGA DE 12 TONS. PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPTO. DE ORNATO Y LIMPIEZA, COMO PARTE DE LA FLOTILLA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL

OBJETO DE LA LICITACIÓN

Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES COMPACTADORES DE 20 YARDAS, AÑO 2025, CAPACIDAD DE CARGA DE 12 TONS.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a las oficinas de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución, situadas en el edificio que aloja el Ayuntamiento del Municipio de pedro Brand Provincia Santo Domingo, ubicado en la Autopista Duarte, Km. 25, a la entrada de la urbanización Flor de Loto, Pedro Brand, Santo Domingo, Rep. Dom. en el horario de 08:00 AM A 03:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución https://ayuntamientopedrobrand.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la presentación de sus propuestas como oferentes y suplidores al Estado Dominicano.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados desde el día 07 del mes de Abril del año 2025 hasta el día 22 del mes de Mayo del año 2025, en presencia de Notario Público, en el Palacio Municipal del Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand. .

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

(Nombre y Firma de la Máxima Autoridad Competente)